



No habrá nuevos impuestos, pero sí reforma aduanera, facturera y buen cobro

Este 8 de septiembre, el secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, presentará el paquete presupuestal de la administración **Sheinbaum** para 2026, un paquete totalmente diseñado por la Presidenta y su nuevo secretario de Hacienda.

No habrá nuevos impuestos, lo ha dicho **Claudia Sheinbaum**, una y otra vez.

Ahí sí vemos continuidad con la gestión del expresidente **López Obrador**, donde se comenzó a cobrar a los grandes contribuyentes. Claro, con una ayudadita a cambios en el Código Fiscal de la Federación.

Como diría el clásico: no se equivoquen. El SAT (Servicio de Administración Tributaria), a cargo de **Antonio Martínez Dagnino**, seguirá cobrando lo mejor posible los impuestos a los grandes contribuyentes. Ahí vendrán batallas legales que el gobierno considera saldrá ganador.

Además, vendrán los cobros digitales, cada vez más, en un esfuerzo del SAT para facilitar la vida al contribuyente, pero también para recaudar más.

¿DEDUCIBILIDADES?

El gobierno de **Sheinbaum** no querrá cambios en el IVA, ni en ISR, e incluso tampoco en el IEPS. Como bien se sabe, el subsidio a las gasolinas continuará de ser necesario. Hasta ahí en subsidios fiscales.

El sector automotriz ha pedido, por ejemplo, elevar la deducibilidad por comprar un auto nuevo, la cual está congelada desde hace más de quince años en 175 mil pesos. Es decir, se puede deducir, en lo máximo, 175 mil pesos por comprar un auto nuevo.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, presidido por **Héctor Amaya**, presentó una propuesta de reforma fiscal, donde se tenga una mejor deducibilidad por parte de las personas físicas, en escuelas de sus hijos, gasolina, compras de ropa y utensilios escolares. Hoy las deducibilidades en esos conceptos están topadas a 15%, y el IMCP plantea que elevar las deducibilidades, lejos de crear un hoy fiscal, al contrario, podría atraer nuevos contribuyentes a la formalidad. Pero eso está en veremos. Hasta el momento el gobierno sólo subsidia la gasolina y el diésel. Hasta ahí.

INICIATIVA CONTRA FACTURERAS

Por ello, la Presidenta ha insistido en una nueva reforma contra facturas falsas, contra las famosas factureras. Está bien: en México, desde el sexenio pasado, se vio que las facturas falsas son un deporte impositivo. Actualmente, ya se considera un delito para prisión preventiva el generar facturas falsas. Todo ello se va a fortalecer.

ADUANAS, REFORMA Y MEJORES INGRESOS

También viene una reforma en las aduanas. Aquí se tiene un giro interesante. Las aduanas ya generan más de 20% de los ingresos tributarios. Nada mal. Comenzando con las aduanas marítimas, encabezadas por Manzanillo, pero también con las aduanas secas, sobre todo las fronterizas.

En el primer semestre de 2025, los ingresos por aduanas aumentaron 23%. No es para menos. Se han digitalizado. Pero vendría una reforma para hacer corresponsables a todos los actores en la aduana, desde los agentes aduanales hasta las empresas importadoras.

EVITAR SIMULACIÓN EN INMEX, Y PLATAFORMAS PAGAN

Aquí también viene todo el cambio en el Programa Inmex, uno al que ha estado pendiente **Marcelo Ebrard**, el secretario de Economía. Inmex funcionaba para importar de manera temporal un insumo, el cual se transformaría creando valor y luego se exportaría. Por eso, no se le cobra IVA en el mercado interno, porque no se quedaría en el mercado interno sino que se exporta. Sin embargo, han existido muchas empresas tramposas que hacen cómo que van a exportar, y sólo terminan importando un producto final, como es el caso de los zapatos. Son los zapatos y textiles. Esto está cambiando, por eso se les ha puesto arancel de 35% a los zapatos. Y de seguro vienen más aranceles.

También está el caso de las plataformas de comercio chinas, como Temu o Shein, las cuales ya pagan un arancel del 33.5% para poder comerciar sus productos en México.

Aquí, tanto en zapatos y textiles, como con Temu o Shein, se evita una competencia desleal con la empresa mexicana, y de paso, se obtienen ingresos. Es un hecho: impuestos nuevos no habrá como tales, por lo menos en el IVA, ISR y los IEPS. Pero de que la Secretaría de Hacienda traerá algunas sorpresitas, en aduanas, facturas, y mejor cobro a grandes contribuyentes y digitalización, ni lo dude.

